



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAMBALA
alcaldiaarambala@gmail.com

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION
PÚBLICA Y TRANSPARENCIA
oiarambala@gmail.com



Arambala, 07 de julio 2022

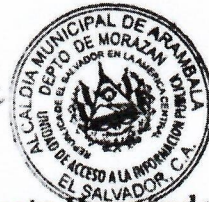
PÚBLICO EN GENERAL

Presente.

Por este medio la Alcaldía Municipal de Alcaldía municipal del departamento de Morazán, declara la inexistencia del índice de información reservada, al que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta


Prof.ª Ana Lucinda Argueta Hernández



Oficial de Información



ALCALDÍA MUNICIPAL DE ARAMBALA
alcaldiaarambala@gmail.com.



Arambala, 12 de enero 2023

PÚBLICO EN GENERAL
Presente.

Por este medio la Alcaldía Municipal de Arambala departamento de Morazán, declara la **INEXISTENCIA DEL ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA** del periodo de julio a diciembre de 2022. al que se refiere el artículo 50 literal "m" de la Ley de Acceso a la Información Pública **POR NO HABERSE GENERADO.**

Y para hacerlo del conocimiento general se extiende la presente acta, a doce de enero de dos mil veintitrés.



Prof.ª Ana Lucinda Argueta Hernández
Oficial de Acceso a la Información publica
Alcaldía de Arambala